

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.666

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Sábado 13 de Julio de 1918

GOBIERNO INDIVISIBLE

Un refrán castellano, verdadero a medias, como casi todos los refranes, dice que «la experiencia es madre de la ciencia», y a él suelen atenerse los políticos de profesión y los informadores políticos para formular sus profecías, que en el fondo no suelen ser otra cosa que hipótesis, fáciles de construir mirando el pasado y suponiendo que de él ha de ser copia fiel el porvenir.

El sistema, como se ve, es suficientemente cómodo; pero eso mismo debe hacernos pensar que, en muchos casos por lo menos, ha de carecer de eficacia, y eso es precisamente lo que está ocurriendo desde que en Marzo se constituyó el actual Gabinete.

Su constitución misma dió ya un mentis a todas las profecías, y esto por una razón obvia: el presente en aquel caso no era reproducción del pasado; las profecías habían sido hechas ateniéndose los profetas al juego normal de los partidos y a la acción inmediata que sobre él pudieran producir las fuerzas nuevas, o, mejor dicho, las fuerzas más visiblemente actuantes en la política que en otros momentos; pero la constitución de un Gabinete heterogéneo, al que prestaron su cooperación todos los elementos dinásticos del país, fué un hecho insólito, sin precedente, y que por tanto había de escapar a los profetas, que sólo hablaban por experiencia.

Aquel hecho no sólo fué desorientador en sí mismo, sino en sus consecuencias: los profetas no desisten de aplicar a ese Gobierno, enteramente nuevo en todo y por todo, las normas viejas, y, como es natural, se equivocan constantemente.

Justizando por la heterogeneidad del Gabinete y olvidando leyes físicas y químicas muy importantes, desde el primer día vienen afirmando la próxima, la inmediata disgregación del Ministerio, sin darse cuenta de que precisamente por esas razones y por tales leyes la característica del Gobierno actual es la indivisibilidad.

Por eso hasta ahora no se han cumplido las profecías, y para lo venír tampoco llevan trazas de cumplirse: el último baluarte por ahora de los profetas estaba en la imposibilidad de que los ministros llegasen a un acuerdo en lo relativo a leyes económicas; de esa supuesta imposibilidad sacaban la conclusión de que el señor ministro de Hacienda estaba decidido a no confeccionar los presupuestos, y, efectivamente, ha sido el ministro mismo, sin apremiantes requerimientos, quien, contestando en la Cámara popular al Sr. González de Careaga y al Sr. Gasset, y después de justificar muy amplia y convincentemente que los presupuestos no hayan sido presentados ya, puesto que era imposible formarlos en tanto que no estuviesen aprobadas las leyes reorganizadoras, que aun discuten las Cortes, añadió estas explícitas y terminantes declaraciones:

«Por consecuencia, está seguro el Sr. Gasset de que desde el punto y hora en que se suspendan las sesiones de Cortes no holgará, ciertamente, el Gobierno si se dispone a preparar los proyectos que crea necesario presentar a las Cámaras en el mes de Octubre, y entonces vendrán, con la organización de los servicios y las cifras de gastos y las obligaciones generales de los departamentos públicos, las leyes fundamentales de ingresos que el Gobierno de S. M. estime que de una manera racional y equitativa deban ser votadas.

No vendrán impuestos sobre beneficios de la guerra, porque, al menos yo, no me siento empujado de nombres; pero vendrá racional y equitativamente, repito, gravada la riqueza pública en la proporción en que haya tenido desarrollo su rendimiento. Este es mi propósito, y cuando esté presentada ahí la obra yo tendré mucho gusto en oír las observaciones de su señoría y en escuchar los fundamentos en que apoye las imputaciones al Gobierno, sus desaciertos y sus errores.

Tan terminantes y concretas declaraciones parecen apropiadas para convencer a todo el mundo de la inexistencia de las complicaciones que algunos daban como evidentes y de la actitud perfectamente clara y definida del ministro de Hacienda.

Por ese lado, pues, no ha de venir la división del Gobierno, y es de suponer que continuará mientras sea necesaria y patriótica la indivisibilidad, que tantas veces hemos afirmado y que los hechos, más fuertes que todos los argumentos, afirman con nosotros.

Pero por si eso pareciera poco, en la misma sesión el ministro de Instrucción Pública, a quien también atribuyen las profetas propósitos disgregadores, que implicaban su inmediata salida del Gobierno, hizo declaraciones terminantes que implicaban su propósito de persistir en él y de hacer labor muy intensa y activa en relación con la organización y dotación de los servicios de su ministerio.

No hay duda, pues, de que los alarmistas, profetas de crisis, se han equivocado; no la hay tampoco de que el Gobierno es indivisible, y no puede

haberla por tanto de que cumplirá íntegramente su programa, para bien del país.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

El proceso Bravo Portillo.—Un Consejo de guerra.—Elecciones de concejales.—Otras noticias.

BARCELONA 12.—Esta mañana ha prestado declaración ante el juez Sr. Echavarrí, que entiende en la causa Bravo Portillo, el ex inspector de Policía Sr. Díaz, durante su declaración tres cuartos de hora.

Esta tarde, como anunció, han vuelto a declarar el director y un listero de la fábrica Barrent, para ampliar algunos extremos de su declaración anterior.

Los elementos romanistas de esta capital han obsequiado con un banquete al vicepresidente de las Juventudes Liberales de Madrid, D. Federico Deán, que se encuentra actualmente en esta capital. Se recibieron adhesiones del conde de Romanones, del marqués de Villabragana, de las Juventudes Liberales de Madrid, del diputado a Cortes Sr. Azpilua y del provincial Sr. Maturana.

Durante el acto reinó gran animación. Se pronunciaron brindis y se enviaron telegramas de adhesión al Rey y al conde de Romanones.

Ha sido puesto en libertad, por entender el juzgado que era inocente, el sábito armenio Aram Maratian, detenido como presunto autor de la muerte del turco Varonian Kilcor.

En breve se constituirá Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra el capitán del regimiento de Infantería de África D. A. S., procesado por el delito de malversación de caudales.

Convocadas por el gobernador civil, se celebrará el día 28 elecciones parciales de concejales en los pueblos de esta provincia Saserra, Rocafort y Santa María de Corcó.

La agrupación maurista del distrito octavo ha dirigido un Manifiesto a todas las entidades similares pidiendo su opinión y consejo con motivo de la campaña iniciada por las izquierdas para protestar contra la aprobación del proyecto de ley contra el espionaje.

Por la ley de Amnistía han sido puestos en libertad el ex concejal del Ayuntamiento de Zaragoza Sr. Bauso y Mariano Mateo, procesados por los sucesos de Agosto en Sabadell y condenados a prisión perpetua.

La Federación radical del distrito séptimo ha reunido a todas las entidades y Sociedades políticas y sociales para tratar de la aldea de los alquileres.

Se acordó constituir en cada uno de los diez distritos de la ciudad una entidad denominada Asociación de Inquilinos, formar una Federación y realizar una serie de actos públicos y una campaña en todos los periódicos contra los caseros que aumenten el precio de los alquileres sin razón.—Zaragoza.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL VATICANO

(POR TELEGRAMA)

PARIS 13.—Dicen de Roma al *Echo de Paris* que el Papa ha recibido en audiencia al embajador de España en el Vaticano y a su esposa.—Mar.

ECOS DE SOCIEDAD

En la capilla del palacio episcopal se celebró ayer tarde la boda de la encantadora Srta. Carolina Estelai, hija del senador y inspector general de la Compañía de Teléfonos interurbanos, nuestro particular y querido amigo, con el diputado a Cortes por Valladolid D. Enrique Gavilán.

Bendijo la unión el respetable obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Melo, que pronunció una sentida y elocuente plática, siendo apadrinados los contrayentes por la hermana del novio, D. Consuelo Gavilán de Martín, y el padre de la novia, Sr. Estelai.

Firmaron el acto como testigos: por parte de ella, los ministros de Estado y Gobernación, Sres. Dato y marqués de Alhucemas; el P. Calpena y los Sres. D. Basilio Paraiso y Golecochea, y por la de su prometido, el ministro de Instrucción Pública, D. Santiago Alba (quien por su turno se retiró inmediatamente después de firmar el acto); el ministro de Suiza, señor Mengotti; el senador por Valladolid señor Power, y los Sres. Gavilán (D. Jerónimo) y D. Luis Conde.

La novia realizaba su belleza con elegante traje de color *charmeuse* de gasa blanca, adornado con encajes y flores de azahar y bordados de plata.

Entre la distinguida concurrencia que asistió a la ceremonia figuraban, además de la señora y la linda señorita de Estelai, la marquesa de Alhucemas y su hija Mavieta, señora y señoritas de Dato, condesa de Sagasta, señora de Espinosa de los Monteros, señora de Golecochea, y otras muchas, asistiendo también el ex ministro D. Cortezo, el alcalde, Sr. Silveira, el subsecretario de Instrucción Pública, D. Natalio Rivas; los Sres. Vallejo, Matesanz, Gasset (D. Ricardo), marqués de Valdeiglesias, el presidente de la Diputación, D. Juan Fernández Rodríguez, y su esposa, y otros muchos.

Mañana celebrarán sus días los marqueses de Molins y Peralas, barón de Molinet y Sres. Caro y Arroyo, Travesedo y García Sánchez, Páez y Queralt y Patiño y Fernández Durán.

CLAUDIO LARCHER

La ley de Espionaje

Una carta del marqués de Valdeiglesias.

Comisionado el marqués de Valdeiglesias por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para que visitara al ministro de la Gobernación e inquire su criterio sobre la aplicación de la ley contra el espionaje, el director de *La Epoca* ha dirigido a D. Miguel Moya la siguiente carta:

«Querido Moya: En cumplimiento del encargo que me hizo la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, fui a visitar anoche al Sr. Dato para inquirir cuál fuera su criterio sobre la aplicación de la ley que hace referencia al mantenimiento de la neutralidad.

Contestando a mis preguntas, el Sr. Dato me dijo, poco más o menos, lo siguiente: «Como he dicho a los periodistas al entrar esta mañana en Consejo, no creo que la ley necesite muchas aclaraciones, puesto que se determinan en ella su alcance y su objeto.

Sin embargo, a cualquier Comisión de directores de periódicos que quiera visitarme tendré siempre gusto en aclararle las dudas que se le puedan presentar.

He demostrado muchas veces en mi actuación de gobierno el cariño y consideración que profeso a la prensa. Nada puede creer por tanto que sin motivo justificado se hayan puesto ahora cortapisas a la circulación de determinadas noticias.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden prohibiendo en general la inserción de los referentes al movimiento de barcos. Rogué a los periodistas que me interrogaron sobre el particular que hiciesen saber a sus compañeros mi deseo de que al publicar las que les envíen las Compañías navieras lo hiciesen poniendo la advertencia: «La Compañía tal nos remite para su inserción la siguiente noticia, etc.»

Me pregunta usted si podrá seguirse publicando la relación que solía aparecer en *El Sol* sobre el movimiento de barcos carboneros de un puerto a otro de España. Entiendo que esa relación, por las razones expuestas, no se debe publicar.

Asunto del espionaje. Sería lo más conveniente enviar al ministro de Estado los informes que se tuvieren, acompañados de pruebas, y el ministro los transmitiría a las autoridades, a los efectos convenientes. En el caso de que el periódico que poseyera esas pruebas no quisiera hacer directa y personalmente la denuncia ante los Tribunales.

Pero yo no puedo menos de distinguir—así lo dije en el Congreso—entre aquellas noticias que se publiquen de buena fe, sin comentarios molestos, y aquellas otras en que se atribuyen esos trabajos a las Embajadas extranjeras, punto éste al que principalmente quiere proveer la ley.

Siempre he distinguido y distinguiré entre aquella prensa seria que cumple sus deberes de información, aunque se pueda dejar llevar en determinado momento de apasionamientos, y aquella otra que explota el escándalo como un lin y la grosería como medio de llamar la atención.

Esos periódicos siempre perjudicaron el crédito de la prensa seria. En momentos tan difíciles como los actuales esa prensa compromete otros altos intereses, que los toca a todos, pero principalmente al Gobierno, manteniendo a salvo.

En cualquier caso de una mala interpretación de la ley, cuando el error fuera cometido de buena fe, acudiría yo siempre a la advertencia primero que al castigo.

El hombre público—repito—que al estallar la guerra pudo gobernar sin censura, fiado siempre en el patriotismo de los periódicos, y que fué en todo momento partidario de la libertad de la prensa, aun de no causar a ésta molestias innecesarias, sabrá proceder ahora como procedió siempre, aun en las circunstancias más difíciles para la Patria.

Creo, amigo Moya, que esto es lo que en substancia me vino a decir el Sr. Dato, aunque por no haber tomado apuntes de la conversación pudiera no haber retenido exactamente algún concepto.

Tuvo siempre amigo y compañero, Alfredo Escobar.

12 de Julio de 1918.

LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY

Denuncia retirada.

Con arreglo a la ley recientemente votada por las Cortes, fué denunciado el número de anoche de nuestro colega *La Tribuna*, siendo este el primer caso de aplicación de la nueva ley.

Por esta circunstancia el ministro de Gracia y Justicia fué cuidadosamente el artículo que había motivado la denuncia, y no encontrando motivo para ella, dentro de los preceptos sancionados últimamente, ha rogado al fiscal que retire la denuncia formulada.

La retirada de las izquierdas

Manifestaciones del conde de Romanones.

Se dijo ayer en el Congreso que algunos diputados izquierdistas, y singularmente el señor Largo Caballero, se habían doído de que el conde de Romanones, hablando anteayer con el Sr. Barriobero acerca de la retirada de las izquierdas, manifestara a éste que no eran las minorías las que debían sentirse agraviadas, sino el Gobierno.

Ayer, en el Congreso, los periodistas le dieron cuenta de ese rumor, y el conde de Romanones, sonriendo, dijo: «No puedo creer, señores, que los diputados de esas minorías hayan expresado esa queja. Seguramente se trata de una broma o de un infundado de los que aquí se acogen con tanta facilidad, porque esas minorías saben que el Gobierno ha lamentado y lamenta su retraimiento. Y si dijera que yo lo sentía de manera especialísima no había exageración de ninguna clase.

Es cierto que ayer hablé con el Sr. Barriobero; ustedes fueron testigos, y saben que de mis labios no salió una sola palabra que pudiera molestar a los dignos diputados de esas minorías.

Al retirarme dije en broma, y así lo consiguieron ustedes en sus periódicos, que si había agravio sería para el Gobierno pero que de todos modos yo deseaba vivamente que cesara el retraimiento.

Tampoco creo yo que sea exacto ese rumor—dijo un periodista—. Lo primero, porque todos los periódicos reflejaron exactamente las manifestaciones de usted, y además, porque los socialistas no habrán olvidado aquel interés que puso usted en que fuera concedida la amnistía y la extraordinaria diligencia para que gozara de libertad el Comité de huelga.

Manifestaciones del Sr. Nougués.

Interrogado el Sr. Nougués acerca de la ac-

titud en que se había colocado el Sr. Barcia, y notificado de la conferencia que éste había celebrado a primera hora con el presidente del Congreso y con los Sres. Maura y Dato, el diputado republicano dijo lo siguiente:

«El Sr. Barcia se retiró por impulso propio, antes de que las minorías adoptáramos ninguna actitud; pudo volver al Congreso al día siguiente, y eso creímos nosotros que haría. No ha vuelto hasta hoy. El sabrá en qué fundamenta la ausencia de estos días.

Pero por lo que a las minorías de la izquierda se refiere, no volverán como consecuencia de una intervención del Sr. Barcia ni de ninguna otra gestión particular, sino cuando en una reunión de todas ellas así se acuerde.»

Los mineros asturianos

Se confirma que no van a la huelga. Las impresiones optimistas que ayer se tenían respecto a la huelga minera de Asturias se han confirmado.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche en el Congreso a los periodistas que, según noticias que acababa de recibir de Oviedo, el problema planteado entre obreros y patronos seguía su curso de franco optimismo.

A primera hora de la noche se habían reunido los comisionados de ambas agrupaciones, y seguían el estudio de las bases que se espera den fin al conflicto.

Por su parte los representantes obreros han manifestado que ellos no tuvieron nunca intención de declarar la huelga.

La anunciaron, si, pero ello fué convencidos de que por otros procedimientos no podían obtener las mejoras a que creen tener derecho.

Los puntos que aun quedan por discutir, dentro de este plan de armonía y sensatez, no se cree que ofrezcan graves dificultades.

Los periodistas felicitaron al ministro, y éste contestó: «Acepto la felicitación por tratarse de un problema tan importante que no sólo afecta al Gobierno, sino a toda la Nación. Tanto patronos como obreros están dando muestras de una cordura y alteza de miras muy plausible.»

Más noticias oficiales.

Después de las anteriores manifestaciones, hechas por el ministro de la Gobernación en los pasillos del Congreso a las nueve y media de la noche, cuando acababa de hablar con Oviedo, el subsecretario de dicho departamento manifestaba en las primeras horas de la madrugada que los representantes de los patronos y obreros mineros de Asturias habían celebrado una nueva reunión. Al terminar ésta los obreros habían facilitado una nota oficial.

En ella dicen, según comunica aquel gobernador civil, que no teniendo tiempo para estudiar unas bases desde hoy hasta el 15, día señalado para ir a la huelga, aconsejaban a los obreros que continuaran trabajando, a fin de no paralizar la producción, mientras se determina si aceptan o no las condiciones propuestas por los patronos.

A juicio del subsecretario esta actitud de los obreros es sintoma de una excelente predisposición para llegar a una conclusión de concordia.

LAS GRATIFICACIONES EN EL EJÉRCITO

Nota oficial de Guerra.

En el Ministerio de la Guerra facilitaron ayer la siguiente nota oficial: «La inserción en el *Diario Oficial* de una Real orden sobre gratificaciones ha despertado en la prensa comentarios sobre las probables consecuencias que dicha disposición pueda traer en el futuro, traduciéndose en desventajas económicas para alguna parte de la oficialidad.

Ateniéndose más al espíritu y esencia de la reciente ley de Reorganización del Ejército que a la letra de la misma, el ministro de la Guerra estimó de mayor eficacia, para encauzar los preceptos de aquella, decidir qué gratificaciones deben ser preferentemente objeto de estudio por parte de la Junta nombrada para tal efecto, y que en plazo muy breve ha de dictaminar sobre el susodicho tema, para que sus decisiones sean puestas en vigor acto seguido de acordadas, sin aplazamientos para Enero próximo.

Estas consideraciones determinaron la disposición dictada con la finalidad transcrita, en la cual no se prejuzga que las gratificaciones señaladas sean precisamente las que se suscriben en la Real orden analizada, sino que se deja a ésta completa iniciativa en su análisis, para que con minuciosidad marque las que legítimamente deban conservarse y corrijir a su vez la extensión extraordinaria que se había llegado a dar a algunas de ellas.

Por otra parte, por error de redacción, se omitió en el segundo párrafo de la Real orden de referencia una palabra que con su falta de sentido reduce el alcance de aquella, pues al disponer que cesen de abonarse las gratificaciones por varios conceptos señala (como uno de éstos todos) las de mando que no sean de Cuerpo, siendo así que, como aclarará el *Diario Oficial*, debió decir: «Mando que no sea de Cuerpo o unidad», que deja subsistente por lo tanto la de capitán de compañía, escudador o batería.»

Ateniéndose más al espíritu y esencia de la reciente ley de Reorganización del Ejército que a la letra de la misma, el ministro de la Guerra estimó de mayor eficacia, para encauzar los preceptos de aquella, decidir qué gratificaciones deben ser preferentemente objeto de estudio por parte de la Junta nombrada para tal efecto, y que en plazo muy breve ha de dictaminar sobre el susodicho tema, para que sus decisiones sean puestas en vigor acto seguido de acordadas, sin aplazamientos para Enero próximo.

Estas consideraciones determinaron la disposición dictada con la finalidad transcrita, en la cual no se prejuzga que las gratificaciones señaladas sean precisamente las que se suscriben en la Real orden analizada, sino que se deja a ésta completa iniciativa en su análisis, para que con minuciosidad marque las que legítimamente deban conservarse y corrijir a su vez la extensión extraordinaria que se había llegado a dar a algunas de ellas.

Por otra parte, por error de redacción, se omitió en el segundo párrafo de la Real orden de referencia una palabra que con su falta de sentido reduce el alcance de aquella, pues al disponer que cesen de abonarse las gratificaciones por varios conceptos señala (como uno de éstos todos) las de mando que no sean de Cuerpo, siendo así que, como aclarará el *Diario Oficial*, debió decir: «Mando que no sea de Cuerpo o unidad», que deja subsistente por lo tanto la de capitán de compañía, escudador o batería.»

RUSIA

(POR TELEGRAMA)

Uno de los asesinos de Mirbach, preso.

LONDRES 13.—Un telegrama recibido por el *Exchange Telegraph*, procedente de Rusia, anuncia que uno de los asesinos del conde Mirbach fué detenido ayer en Moscú.—Dabor.

Los aliados envían fuerzas a la costa de Murmán.

LONDRES 13.—La Agencia Reuter sabe que considerables fuerzas de la Entente protegen la costa murmana y que se expliden nuevas fuerzas.

Nuestras tropas cooperan con la pobla-

ción local, que está decidida a poner al avance alemán enérgica resistencia.

Las fuerzas aliadas fueron enviadas a petición de los mismos rusos.—Dabor.

Los «bolcheviquistas», derrotados.

PEKIN 13.—Los checoslovacos derrotaron a los bolcheviquistas en toda la región comprendida entre Tobolsk, Sempalatinsk y Tchelabinsk.—C.

Francia y Finlandia.

PARIS 13.—*Le Matin*, hablando de la actitud inadmisibles del Senado finlandés, recuerda que Francia, reconociendo la independencia de Finlandia, especificaba que sólo reconocería un Gobierno regular, respetuoso con los deberes de la neutralidad, y considera como ilegal la complicidad de Alemania en el actual Gobierno de Finlandia.—Mar.

Los revolucionarios de Moscú.

PARIS 13.—Dicen de Estocolmo a *Le Matin* que M. Ichnéff, *leader* de los socialistas revolucionarios, se dirige sobre Moscú a la cabeza de numerosas bandas armadas, compuestas principalmente de campesinos, y agregan que ha llegado ya a los arrabales de dicha capital.—Mar.

La situación en Finlandia.

LONDRES 12.—Noticias de Helsingfors telegrafiadas a la Agencia Finlandesa desde Peirogrado dicen que las tropas inglesas han ocupado a Murmans y Kom, apresando al Soviet.

El corresponsal del *Hufvudstads Bladet* en Londres telegrafía una entrevista que ha celebrado con un inglés bien informado, según el cual las miras de Finlandia en un puerto de la costa murmana no encuentran oposición por parte de la Entente si Finlandia permanece neutral.

La Entente toma medidas para impedir se establezca allí una base naval alemana.—Dabor.

¿HINDENBURG GRAVE?

(POR TELEGRAMA)

LONDRES 13.—Según un despacho de Amsterdam, dirigido al *Exchange Telegraph*, circula el rumor en Alemania de que el mariscal Hindenburg está enfermo y se ha visto precisado a abandonar sus trabajos en el Gran Cuartel General alemán, reemplazándolo el general Ludendorff.

La prensa alemana ha recibido orden de no hablar de la enfermedad de Hindenburg, que según los rumores es grave.—Dabor.

Un torpedero francés, en Cartagena

(POR TELEGRAMA)

Un rasgo digno de elogio.

CARTAGENA 13.—A las cinco y media de la tarde de ayer fundó en este puerto el torpedero francés *Tramontane*, que procedía de Orán, y que manda el teniente de navío Chavallière. El buque monta dos tubos lanzatorpedos, dos cañones del 75 y telegrafía sin hilos.

Trajo a este puerto al capitán de corbeta español D. Antonio Batalla, delegado de España a bordo de un buque-hospital francés.

Dicho marino español se hallaba en Orán y recibió la noticia de que una hija suya se hallaba gravísimamente enferma. La noticia se la comunicó por telegrama la esposa del Sr. Batalla, que reside en esta ciudad.

El almirante francés puso a disposición del capitán el torpedero *Tramontane*, para que en él viniese el Sr. Batalla a ver a su hija. El buque permaneció en este puerto diez minutos.—C.

Un pailebote, ardiendo

(POR TELEGRAMA)

TARRAGONA 13.—A las once de ayer noche se declaró un fuego a bordo del pailebote español *Paulina*, atracado en el puerto.

El fuego se originó por haberse inflamado la bencina del motor. No han ocurrido desgracias personales.

Al puerto acudieron el comandante de Marina, el Cuerpo de Bomberos y numeroso público.

El buque estaba cargado de bocoyes de vino.

Para evitar que el siniestro pudiera propagarse a otras embarcaciones, el pailebote ha sido trasladado al centro del puerto.

El *Paulina* es de la matrícula de Barcelona.—C.

Cierre de fábricas de harina

(POR TELEGRAMA)

VALLADOLID 13.—Los fabricantes de harinas han dirigido al pueblo un Manifiesto anunciándole el cierre de las fábricas.

En él dicen que siempre estuvieron dispuestos a prestar su ayuda a las autoridades para evitar el encarecimiento del pan; pero que no pueden admitir la incautación ni quieren que se coma el pan barato a costa de la ruina del fabricante.

El alcalde se ha incautado de las existencias en almacenes y fábricas, asegurando el abastecimiento de la población hasta el mes de Septiembre.—Rafael.

La huelga de Málaga se extiende

Según noticias oficiales, el movimiento huelguista de Málaga se va extendiendo. Ayer acordaron los panaderos solidarizarse con los huelguistas y plantear el paro el día 17.

La guerra

LA SITUACIÓN MILITAR

En todos los frentes.

Los italianos han entrado en Berat, capital de la Albania del Sur, cogiendo 1.600 prisioneros.

Los franceses siguen avanzando por la región del Devoli y han cogido 500 prisioneros más.

Toda la Albania del Sur está en poder de los aliados.

Los austriacos, vencidos, se refugian a la Albania central y seguramente intentarán hacerse fuertes detrás del río Skumbi y en la región de El Bassan.

En Occidente los franceses han realizado un avance de dos kilómetros de profundidad y cuatro de anchura en la orilla Oeste del Avre (Sudeste de Amiens), conquistando dos pueblos y cogiendo medio millar de prisioneros.

Nada nuevo en los frentes de Italia y secundarios.

F. B.

Información telegráfica

EN EL FRENTES ANGLOFRANCOALEMÁN

Parte francés.

PARIS 12.—Oficial de las once de la noche:

«Nuestras tropas ejecutaron esta mañana un brillante ataque, en un frente de cinco kilómetros, entre Castel y el Norte de Mailly-Raineval.

Todos los objetivos fueron conseguidos, y nos apoderamos del pueblo de Castel, la granja de Achin y cierto número de organizaciones fuertemente preparadas.

Nuestro avance llegó en algunos sitios a dos kilómetros de profundidad.

Hemos cogido en la acción más de 500 prisioneros.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Comunicado americano.

PARIS 12.—Comunicado americano de la noche:

«En la región de Château-Thierry el enemigo intentó sin éxito abordar nuestras trincheras. Nuestro fuego le causó pérdidas.

Ayer nuestros aviadores hicieron descender un aparato alemán en la región de Thiancourt.

Parte inglés.

LONDRES 12 (oficial).—«Hemos rechazado, con pérdidas para el enemigo, un raid intentado por éste durante la mañana en los alrededores de Bucquoy.

Apartir de cierta actividad de la artillería enemiga en el sector de Hinges y en algunos otros puntos del frente, no hay nada que referir.

El día 11 las borrascas y las lluvias limitaron la actividad aérea por ambas partes; pero nuestros aviadores, en los ratos despejados, hicieron reconocimientos y operaciones de puntería de artillería.

Durante el día se arrojaron nueve toneladas de proyectiles sobre las bifurcaciones de los ferrocarriles en las retaguardias enemigas.

Destruimos tres apar

Los aparatos anglofranceses operaron energicamente en varias bases del mar Egeo.

VARIAS NOTICIAS

Importantes detenciones en Nueva York

LONDRES 13.—Dicen de Nueva York que el húngaro Julius Peritz, ex director del Transatlantic Trust Co., y otros tres funcionarios de la dirección del mismo Banco, han sido detenidos como extranjeros sospechosos.

El Gobierno se ha incautado del citado Banco.—Dobor.

Himnos a Alemania.

BERNA 13.—Las últimas noticias de Berlín señalan la salida de Cristiana para la capital de Alemania del almirante Hintze.—Corresponsal.

Ampliación de las declaraciones del canciller.

BASILEA 13.—Ante la Comisión plenaria del Reichstag el canciller Hertling ha declarado que el cambio de dirección del Ministerio de Negocios Extranjeros no modificará en nada el conjunto de la política del imperio que manifestó anteriormente.

El Gobierno ha mantenido sus promesas en la política interior y continuará energicamente las reformas.

La contestación a la Nota del Papa para la paz señaló la política del imperio, cuyas leales disposiciones para concertar una paz serán siempre mantenidas.

Ante la voluntad persistente del enemigo en querer aniquilar a Alemania está obligada a continuar combatiendo, para defender su libertad y su prosperidad; pero sigue dispuesta a aceptar cualquier proposición seria de paz.

El cambio del ministro de Negocios Extranjeros se debe solamente a consideraciones de orden personal; añadiendo que el almirante Hintze colaborará con el canciller.—C.

Juicios sobre la retirada de Kuhlmann.

PARIS 13.—El Vorwärts dice que la retirada de Von Kuhlmann tendrá en las circunstancias actuales un efecto absolutamente desastroso y que es inminente un cambio de política interior y exterior.

Le Matin reproduce, según el Vorwärts, una declaración de Scheidemann denunciando el bombardeo de las ciudades abiertas como una saña inútil, diciendo en conclusión que existe una diferencia entre la tentativa de matar de hambre a todo un pueblo y obligarlo por ese medio a la terminación de la guerra, y el arrojar bombas sobre las ciudades abiertas.

Si es posible llegar a un acuerdo sobre el canje de prisioneros inútiles, podría llegarse a un acuerdo sobre suspensión de los ataques a las ciudades fuera de la zona de guerra.

Pide al Gobierno que tome la primera iniciativa y haga la primera diligencia en ese sentido, que seguramente no les perjudicará si llegaran, por una vez, a conseguir una conquista moral.—Mar.

Más sobre la retirada.—En el Reichstag.

BERNA 13.—Habiendo en el Reichstag, Scheidemann dijo que la marcha de Von Kuhlmann ha causado en el interior y en el extranjero la peor de las impresiones, y que aparece como una victoria de la política de violencias y de conquistas.

Lamenta el incidente y la actitud del Gobierno en la cuestión de la reforma electoral, que continúa haciendo aparecer a Alemania como un país gobernado militarmente.

El radical Fischbach declaró inaceptable el que los oficiales critiquen abiertamente al secretario de Estado.—C.

Cómo ha sido nombrado Hintze.

BERNA 13.—La confirmación oficial del nombramiento del almirante Von Hintze para la cartera de Negocios Extranjeros no se ha recibido aún en Berna; pero según las frases pronunciadas ayer por el canciller Hertling ante la Comisión principal del Reichstag, no se puede dudarse que ese nombramiento sea un hecho comprobado.

Por mucho deseo que haya manifestado el Reichstag de declararse satisfecho, ha quedado, no obstante, bastante ofendido, porque, en contra de la forma protocolaria seguida cuando se nombró canciller al conde Hertling, los jefes de los partidos no han sido consultados antes de que el nombre de Von Hintze hubiera resonado.

M. Scheidemann se quedó ayer en el Reichstag de la falta de consideración, puesto que el procedimiento seguido en Noviembre, cuando subió al Poder el conde de Hertling, se interpretó como el primer paso hacia la creación de un régimen parlamentario.—C.

Bandejas y vajillas puestas de ley al peso.

La casa que más barato vende de Madrid es la antigua casa de López. ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376

La fiesta del 14 de Julio

(POR TELEGRAMA)

LONDRES 13.—Se había acordado que por caer la fiesta nacional francesa del 14 de Julio en domingo, trasladarla la celebración anticipadamente, el 12.

Así, pues, Londres ha conmemorado este aniversario hoy con gran entusiasmo, a pesar de los chaparrones casi continuos que cayeron durante todo el día.

Se vendieron por centenares de miles las banderas francesas.

Los mismos hombres que mujeres ostentaban símbolos de la fraternización anglofrancesa, especialmente los típicos bibelots de metal Nettle y Rittin.

En la famosa abadía de Westminster se celebró una solemne misa de funeral por los soldados franceses muertos en el campo de honor.

Al acto asistieron el primer regimiento de Zuavos, numerosas personalidades oficiales y la colonia francesa.

Después de la ceremonia la música del regimiento de Zuavos, acompañada por la de los Goldstrümpf Guard, recorrió la población para dirigirse a la Mansion House, donde estaban invitados a un banquete, ofrecido por el lord corregidor.

Durante el desfile los zuavos fueron objeto de manifestaciones entusiastas de simpatía en honor de Francia.

La emoción de la muchedumbre londinense era inmensa; aglomerada en el trayecto que recorrieron los soldados que representaban al Ejército francés, dió una prueba tangible de la profunda amistad que une a las dos naciones.

Durante la tarde los zuavos, ostentando el pintoresco traje de tiempo de paz, y en los que brillaban las condecoraciones ganadas en la guerra, dieron numerosos conciertos, que fueron muy aplaudidos.

El barrio francés de Soho era, naturalmente, el más animado.

En todas las ventanas se veían flotar banderas francesas, así como en la mayoría de los edificios de Londres.—Dobor.

El ministro de Marina yaqui envía un mensaje.

PARIS 13.—M. Daniels, ministro de Marina americano, ha dirigido a Le Matin un mensaje con motivo del 14 de Julio, congratulándose de ver los lazos históricos y de amistad francoamericanos reforzados por la lucha común contra la autocracia.

La república francesa puede siempre contar con América. Los centenares de miles de hombres enviados a Francia son sólo la vanguardia de los que vendrán.

La amistad submarina seguirá siendo vana, y América participará de toda gloria en la fiesta del 14 de Julio, como todos los pueblos democráticos.—Mar.

La línea Cádiz-Chile

(POR TELEGRAMA)

CADIZ 13.—La Compañía Trasatlántica inaugurará hoy la línea de Cádiz y Chile, para fomentar el intercambio de productos.

Con tal motivo el Ayuntamiento, en la sesión solemne de hoy, acordó enviar un mensaje de salutación al presidente del Ayuntamiento de Valparaiso.

Los obreros de los Astilleros gaditanos gestionaron del gobernador y el alcalde una solución al conflicto, aceptando las autoridades. Los Astilleros continúan cerrados.—S. de E.

La Sociedad de las Naciones

(POR TELEGRAMA)

PARIS 13.—Le Petit Parisien da un extracto de las conclusiones del diputado socialista Lebey, encargado por la Comisión de Negocios Extranjeros de la ponencia sobre la Sociedad de las Naciones.

Dice entre otras cosas: «Alemania se excluye ella misma de la Sociedad de las Naciones, por el hecho de la guerra, que quiso y desencadenó. Se halla excluida y lo estará mientras no renuncie sus falsos dioses; mientras no se libere del militarismo y del arma, todavía inculta, sobre la cual un materialismo histórico peor entendido y el más diabólicamente extraviado ha pesado, pesa y pesará tan duramente.

Pero podrá entrar en ella si cambia, y la puerta le será abierta para hablar, a fin de conocer sus promesas, con que las completa y si son reales, absolutos e irrefutables sus ofrecimientos.

Para establecer la Sociedad de las Naciones será preciso romper enteramente con las antiguas y malas costumbres, y corresponde a los alemanes hacerlo así.—Mar.

La reforma de la contribución industrial y la Cámara de Comercio

Esta entidad ha dirigido al señor presidente del Congreso de los Diputados la siguiente instancia:

Entre los proyectos presentados a las Cortes y pendientes de dictamen y discusión se encuentra en el Congreso el referente al proyecto de ley de Bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Este es probablemente uno de los proyectos más importantes de los presentados hasta ahora a las Cortes en materia tributaria. La reforma propuesta, que afecta tanto a la reglamentación del impuesto como a las cuotas durante el tiempo necesario para adaptarla a las bases de las futuras cuotas contributivas, es del mayor interés para las clases que representan.

Este interés, en relación con el tributo de industria y comercio, ha sido vivamente mantenido por nuestros organismos, preocupados de que de la contribución industrial y de comercio desapareciera aquellas deficiencias que la experiencia ha ido mostrando, y principalmente de que en el impuesto se consiguiera una mayor justicia tributaria, tanto por los preceptos fundamentales del tributo como en atención a la fijación de cuotas y criterios para la implantación y aplicación de aquélla.

Por ello la reforma de la contribución industrial y de comercio ha sido el tema preferente en todas las Asambleas de Cámaras, en donde siempre se expresó una orientación, o ya el ejercicio de una acción común, o la aspiración de nuestras clases en relación con el problema, debiendo citar en este respecto la actuación de estas Corporaciones en la Asamblea celebrada el 16 de Febrero de 1909, en que contestó al cuestionario oficial sometido a la deliberación de las Cámaras sobre la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Pero no solamente nuestros organismos se han preocupado del problema en colectividad, sino que en distintos trabajos, debidos a la iniciativa de esta o aque la Corporación, han formulado proyectos de reforma y modificaciones del actual Reglamento de la contribución.

Todo cuanto precede demuestra en primer término el interés de las mismas Corporaciones en la reforma de la contribución industrial, inspirado en motivos de alta justicia, y esta misma perseverancia señala claramente la dificultad que ofrece el problema para resolverlo de un modo equitativo y justo. Por ello esta Cámara de Comercio, ante el proyecto de reforma de la contribución industrial, que altera el régimen vigente, ha de hacer patente a V. E. la necesidad de que el proyecto en cuestión no sea discutido íntegramente, a fin de que nuestros organismos puedan estudiar el proyecto con detenimiento y aislada o conjuntamente expresar su opinión sobre la reforma.

Una discusión del proyecto en los actuales momentos, con el escaso número de sesiones que según opinión pública han de celebrarse en este período, impediría necesariamente una precipitación en los acuerdos y votaciones de las Cortes, y nuestros organismos no podrían dar a su información sobre el proyecto,

que tanto interesa a las clases que representan; información que a nuestro juicio es necesaria para el propio espíritu de justicia de la reforma.

Por todo cuanto precede, esta Cámara de Comercio se permite solicitar de V. E., con el mayor respeto, que el proyecto de reforma de la contribución industrial no se someta a discusión en el corto plazo de tiempo que en estos momentos han de estar abiertas las Cortes, y con ello no hay perjuicio para nadie, ya que las disposiciones del proyecto de ley, aun aquellas que han de entrar en vigor primeramente, no han de comenzar a regir hasta el 1 de Enero de 1919.

Madrid, 10 de Julio de 1918.—El presidente, Carlos Prast; el secretario general, José María González.

El maíz en Galicia

(POR TELEGRAMA)

Un molinero en Estrada. PONTEVEDRA 13.—En Estrada se amotinaron las mujeres, asaltando dos carros con maíz y destruyendo los sacos.

La Guardia civil detuvo a una persona, resultando varios contusos.

Los manifestantes apedrearon la casa del alcalde, pidiendo su destitución.—C.

Cartera extraviada

(POR TELEGRAMA)

BARCELONA 13.—A un súbdito francés se le extravió hoy una cartera, conteniendo 9.050 francos en billetes del Banco de Francia, al salir del Crédit Lyonnais.

M. Pierre, que así se llama el francés, al advertir que le faltaba el dinero comenzó a dar gritos diciendo que lo acababan de robar.

Los transeúntes se acercaron a él, así como los guardias de Seguridad, y entonces un chico se aproximó a la pareja manifestando que había visto a un señor coger una cartera del suelo y que había entrado en el bar situado en la esquina de la calle del Conde del Asalto.

Los guardias se dirigieron allí; pero el sujeto en cuestión no estaba ya en el local.

Spontáneamente se personó poco después en la Delegación de Policía de Araznaga, entregando la cartera, que contenía los 9.050 francos, y que fue devuelta al dueño, previa justificación de su propiedad.—Zaragoza.

EN CARTAGENA

(POR TELEGRAMA)

Preparando el paro general. MURCIA 13.—En las minas de Cartagena y La Unión se nota gran movimiento de inquietud a causa de cierta propaganda societaria encaminada a provocar la huelga general.

Desde luego han anunciado el paro oficial para el día 16 los metalúrgicos y los mineros, que se calcula que ascenden a 15.000.

Se gestiona la adhesión de otros elementos obreros.

Por solidaridad han anunciado la huelga los panaderos de La Unión, el Estrecho y Algar.—C.

Escuela Normal Central de Maestras

Fiesta de la Raza.

La Comisión delegada del Claustro, que prepara los trabajos con que esta Normal celebrará la Fiesta de la Raza, convoca un concurso entre las alumnas de cuarto año que han seguido en ella los estudios en la enseñanza oficial durante el curso 1917 a 1918.

Dicho concurso consistirá en contestar por escrito al tema «Medios que puede poner en juego España en los actuales momentos para mantener sobre la América de lengua española su influencia histórica».

Los trabajos, escritos en castellano, no podrán exceder de cinco pliegos completos, y se apreciará como de mayor mérito al que ofrezca más completa labor de investigación personal.

Los días 20 al 30 del próximo Septiembre se presentarán los trabajos, sin firma ni rubrica, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de esta Escuela Normal, en las horas hábiles, debiendo expedirse recibo de la entrega. En sobre aparte cerrado y lacrado con el tema propio cada concursante presentará un pliego en que conste junto al tema su nombre y dos apellidos.

Estarán encargadas de clasificar los trabajos las profesoras que constituyen la Comisión, adjudicando al que consideren digno del premio un objeto de arte, costeado por la Escuela. Enfoques se hará el sobre del tema correspondiente al trabajo premiado, cuidando la Comisión de poner el oportuno anuncio y de hacer saber a la interesada con la debida anticipación cuanto juzgue necesario sobre su intervención en la fiesta.

La Comisión se reserva el derecho de conceder otras distinciones a los trabajos de mérito relevante, así como a los declarados de mérito relevante quedarán como propiedad de la Escuela, y los no premiados se devolverán, junto con el sobre lacrado del mismo tema, mediante la presentación del recibo correspondiente, entendiéndose que los trabajos no reclamados antes del 20 de Octubre quedarán a libre disposición de la Comisión, que los destruirá en tal caso.

La presidenta de la Comisión, Nieves Guibalde y Negrete.

Exámenes.

Señorías aprobadas en los exámenes de ingreso en Junio último: Iruretagoyena, Porres, Sánchez y Gutiérrez, Pascual, Artea, García Rodríguez, Camacho, Sánchez y Ruiz Medrano, López y Paredes, Peláez, Corripio, Torrego, Martínez y González, Sánchez Prats, Hernández Frank, Pablos, Velázquez, Irujo, Sanz, Rocamora, Casado, Velas, Aragón del Castillo, Marcella, Pérez Paredes, Magaribeta, Martín y Martín, Sanabria, García Cuesta, Calabria, Nombela, Martínez y Alvarez, Romero, Albertos, De la Usada e Isidro, Lastre, Gómez y González, Garza, Garrido, Camacho, Chillon, Fernández Ruiz, Escudero, Pablos, Bizán, Mencia, Gómez y Escobar, Pérez Martín, Martínez Chumillas, Rico Morás, Goyanes, Sánchez Villabona, De las Heras Alonso, Arroyo y Nieto, Rodríguez Medina, Morales García, Lamazares, González Escrivano, Tobaruela, Sánchez y Dorado, Del Río y Arroyo, Martín y Patrio, Cañón, Villoria, Rocamora, Larondo, Millory Hernández.

Señorías que han terminado la carrera de maestra de primera enseñanza: Quiñones, Fernández Muñoz, Castro, López y Parrón, Lago, Maturana, Acevedo, Cortés.

Ubeda, Tello, Dombrásas, Domínguez y Domínguez, Fernández Martínez, Pérez Guajardo, Bravo, Pérez Gallego, Martí, Gastej, Martín Fernández, Calle, García Paiz, González de Castañón, García Banús, Fernández Resa, Rodríguez Pascual, Alberdi, Rodríguez Varela, Casanova y Martín Fernández.

Un título de maestra de primera enseñanza, premio del legado Clemente, previas oposiciones (convocadas en 5 de Diciembre de 1917), fué adjudicado a la ex alumna de esta Normal D.ª Florencia Fernández y Méndez.

Reciban nuestra felicitación.

LA BOLSA

Colación del 13 de Julio.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1920, 4 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100, CEDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

actual expira el plazo de la nueva prórroga concedida por el Ayuntamiento, a petición de aquella Corporación para la obtención de licencias de apertura y renovación, y que pasado aquel plazo se incurrirá en las penalidades señaladas en los presupuestos municipales.

Los Exploradores de España.—Próximo a dar comienzo el campamento de Sierra Espuña, al que concurrirán todas las tropas del Norte de España, se ruega a los exploradores de Madrid que han de tomar parte en ellas se pasen por las oficinas de la Asociación, Sacramento, 5, de cuatro a ocho de la tarde, para recibir instrucciones y ultimar detalles, así como también para enterarse de los preparativos para el campamento en el Guadarrama que organiza la tropa de Madrid.

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación celebrará sesión pública y solemne mañana, domingo, a las cinco de la tarde, en su local, Arrieta, 10, para admitir en su seno al académico electo, don D.º Francisco Murillo y Palacios, quien leerá su discurso de recepción, acerca de la «Defensa social de la salud pública», contestándole, en nombre de la Academia, el Dr. D. Antonio Simón.

La entrada es pública.

El Sr. Abad Conde, alcalde de La Coruña, ha dirigido a sus colegas de capitales de provincia y demás poblaciones de importancia una circular, en la cual dice que hallándose sin resolver todavía el problema de las Haciendas locales, que ha sido objeto de estudio en una Asamblea de Municipios, y siendo urgente abordar de modo definitivo el problema, y las Cortes tan trascendental asunto, le ruega que se sirvan concurrir a Madrid el próximo lunes, día 15, a fin de trazar de acuerdo un plan que debe ser definitivo.

Añade que es indispensable aunar todos los esfuerzos para coronar con el deseado éxito la campaña de vital interés que los Ayuntamientos vienen realizando.

La reunión se verificará a las diez de la mañana de dicho día, en la Casa-Ayuntamiento de Madrid.

La Comisaría Regia de Seguros anuncia que se ha fijado el plazo de dos meses para que puedan oponerse a la extinción total de la Sociedad anónima de seguros sobre enfermedades, hoy en liquidación, denominada La Cooperación Mercantil Española, domiciliada en esta corte.

Centro Marchego.—Mañana se celebrará, a las diez y cuarto de la noche, un baile de sociedad, al que podrán asistir los señores socios con sus familias.

Anoche, en el Circolo Militar ocurrió un sensible accidente.

Al bajar anoche las escaleras del citado Circolo tuvo la desgracia de resbalar y caer el comandante de Infantería D. Julio Mena Zucos, ex ayudante del ex ministro de la Guerra Sr. La Cierva.

El distinguido militar sufrió la fractura de un pie.

Lamentamos el accidente y deseamos el pronto alivio del Sr. Mena.

La «Gaceta».

SUMARIO.—13 de Julio de 1918.

Marina.—Real decreto disponiendo sobre la situación de reserva el general de división de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca y Torres.

Otro disponiendo que el general de división de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca y Torres cese en el cargo de inspector general del expresado Cuerpo.

Otro ídem que el general de brigada de Infantería de Marina D. Federico Obanos Alcalá del Olmo cese en el mando de la brigada del expresado Cuerpo.

Otro ídem que el general de brigada de Infantería de Marina D. Federico Obanos Alcalá del Olmo desempeñe en comisión el destino de inspector general del expresado Cuerpo.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel del mismo Cuerpo D. Andrés Sevillano Muñoz.

Otro nombrando al general de brigada de Infantería de Marina D. Andrés Sevillano Muñoz para el mando de la brigada del expresado Cuerpo.

Otro promoviendo al empleo de intendente de la Armada, en situación de reserva, al subintendente D. José María Carpio y Castaño.

Quera.—Reales órdenes disponiendo se devolvieran a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Mayo del año actual en cuanto afecta a la amortización de plazas de profesores de término en las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios e Industriales y de Artes y Oficios.

Vida religiosa.

Domingo, 14.—Domingo VIII después de Pentecostés.—San Buenaventura, obispo, confesor y doctor; Santos Justo y Focas, mártires, y Santos Cirio y Félix, obispos.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Ginés.—Continúa la Novena a Nuestra Señora del Carmen. A las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa mayor, predicando el Sr. Suárez Faura; a las siete de la tarde, la Novena, predicando el Sr. Calpena. Bendición y Reserva.

Espectáculos para mañana

Jardines del Buen Retiro.—Compañía de zarzuela y ópera.—A las 10, La fempredat (tres actos) Banda de I. genieros, Recreos varios.

Magic Park.—A las 10, Il trovatore.

Cine Fuencarral (Fuencarral, 148).—El más simpático, ventilado y cómodo de Madrid.—Emocionante éxito de «Fiat de Luis Escobar y La Olibes».—Éxito sin igual de la niña Lolita Esteso.—La grandiosa comedia dramática, de extraordinario éxito, Fanchon.—Éxito enorme de la 7.ª Jornada de El royo.

Parque de la Ciudad Lineal.—Ablar desde las 6.—Restaurante.—A las 11, gran programa de variedades.—Sábado, Fiesta de los Oribeles.—Lunes, grandiosa verbena del Carmen.—Miércoles, fiesta de primavera.

Pleza de Torres de Teluán.—Corrida de novillos Se sustituirá en D. Vicente Torres por los caudillos de Antón Gramage, Lorenzo Ojejo y Antonio Sánchez Torres. La corrida empezará a las seis en punto.

El Sr. SEDO le contesta, por la Comisión, formulando algunas aclaraciones pertinentes al caso y defendiendo la labor hecha por la Comisión.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica brevemente, insistiendo en sus manifestaciones y censurando la ausencia del ministro de Fomento de la Cámara.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que en la Cámara se discuten los proyectos como deben discutirse.

El Sr. AMBLARD: Ayer no nos enteramos de nada. Se vota definitivamente el proyecto del paseo marítimo de Barcelona.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina. Juran el cargo tres señores senadores.)

Las reformas judiciales. Continúa este debate. Se acepta una enmienda del Sr. Garay a la base quinta.

Los Sres. HORN y SANCHEZ (D. Jesús) reafirman sus enmiendas a la base 14. Se aprueba la base quinta.

Se desecha varias enmiendas de los señores Plinés y La Cierva (D. Isidoro).

El Sr. HORN apoya una a esta base, contestándole, por la Comisión, el Sr. RUIZ VALARINO, rectificando brevemente ambos señores.

Se desecha la enmienda. Se desechan varias enmiendas de los señores Urquijo, Iglesias, Suñer, Muñoz, Marín de la Bárcena, y otros.

El Sr. ROYO VILLANOVA interviene en este debate. El Sr. RUIZ VALARINO le contesta, por la Comisión.

El Sr. HORN ruega se inserten en el Diario de las Sesiones las conclusiones del Colegio de Abogados de Toledo.

Se aprueba la base sexta. Se desecha a la base segunda una enmienda del Sr. LA CIERVA (D. Isidoro).

El Sr. HORN defiende una enmienda suscrita por él y otros senadores, contestándole, por la Comisión, el Sr. RUIZ VALARINO.

Se desechan varias enmiendas de los señores GÓMEZ LOMBART y PINES.

Se aprueba la base séptima, que trata del Tribunal Supremo. (Entra el ministro de la Gobernación.)

El Sr. UBIERNA apoya una enmienda a la base octava, retirándola después de un extenso discurso.

El Sr. PINES apoya una enmienda, que es desechada después de contestarle, por la Comisión, el Sr. MARTINEZ PARDO.

Se desecha otra del Sr. La Cierva (D. Isidoro). Se aprueba la base octava.

Se pone a discusión la base novena. Se toma en consideración una enmienda de los Sres. Marín de la Bárcena y Miñat y se desecha otra del Sr. Sánchez.

Se desechan otras de los Sres. Gómez Lombart y Amblard. El Sr. PINES apoya una enmienda, que también es desechada después de contestarle el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

(Las tribunas están bastante animadas. En cambio en los escaños no hay más que una docena de senadores.) (Signa la sesión.)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

En poco rato y sin debate apenas, luego de algunas observaciones de los Sres. PORTILLA y NICOLAU y conde de COLOMBI, queda aprobado el proyecto de ley sobre desecación de marismas y tierras pantanosas.

Se acepta una enmienda del Sr. GUIJARRO por la cual pueden acogerse a los beneficios de esta ley las Empresas particulares que acrediten haber comenzado los trabajos y no haberlos suspendido sino por imposibilidad material.

Señálase como condicional de fundamento el reconocer la revertibilidad a favor del Estado en un plazo máximo de noventa y nueve años.

El anticipo a la prensa.

Pónese a examen este dictamen. Se da cuenta del voto particular del señor PRIETO. (No está presente.)

Queda desechado. Los Sres. TORRES BELENA, MOROTE y otros vocales de la Comisión de Presupuestos retiran otros votos particulares.

Sin discusión apruébanse los artículos 1.º y 2.º. Se acepta al párrafo segundo del art. 3.º una enmienda del Sr. Goicoechea. (Dispónese que se pida regular el cómputo del consumo de papel por el consumido en el primer cuatrimestre del presente año.)

Al párrafo tercero se acepta otra enmienda del Sr. Ortega y Gasset, incluyendo en el anticipo reintegrable a las revistas semanales de información y cultura que tengan de vida más de tres años y tiran más de 10.000 ejemplares.

Antrúbanse el artículo y el siguiente. El Sr. BARCIA apoya otra enmienda, para que el anticipo lleve por lo menos a un 72 por 100 de la diferencia del precio; no ve explicado que el proyecto propusiera un equivalente al 75 por 100 y el dictamen sólo otorga el líquido de un 94 por 100.

Propone también la enmienda que el beneficio de esta ley rija desde los treinta días de su publicación, y hasta entonces, el régimen actual.

Se acepta la enmienda en esta parte, desechándose en cuanto a las cifras del anticipo, pues la Comisión mantiene el dictamen.

Apruébanse los artículos 4.º y 5.º. Al 6.º se acepta una enmienda del Sr. Moya Gastón, relativa a las liquidaciones pendientes de 1917 y meses del año corriente.

Sin discusión quedan aprobados los artículos restantes. Propone el Sr. BARCIA una adición para que se amplíe el anticipo a la prensa no diaria; pero la Comisión se atiene a los términos condicionales de la enmienda que antes se aceptó.

Las sales potásicas.

Se discute luego este proyecto, reglamentando la explotación y autorizando al Estado para regular la venta de sales potásicas.

El Sr. MOYA GASTÓN retira un voto particular, reservándose el reproducir los razonamientos en lo que fundaba, en vista de los resultados de esta ley.

Los Sres. ROMEO y NÚÑEZ hacen observaciones, que contesta el marqués de la FRONTERA.

El ministro de FOMENTO recuerda los antecedentes de este asunto. Antrúbanse sin discusión todo el articulado, incluso el artículo transitorio que autoriza un crédito hasta 800.000 pesetas para los trabajos investigativos en los terrenos de Barcelona y Lérida reservados al Estado.

Votaciones definitivas.

Apruébanse definitivamente los proyectos votados hoy y el referente a los créditos para carreteras.

Se levanta la sesión, no sin haberse acordado que la haya mañana y pueda también habilitarse el lunes.

13 DE JULIO

Abre la sesión el Sr. Villanueva, a las tres y media de la tarde. En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Es concedida la palabra a varios diputados que no se encuentran en el salón, entrándose seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito de 100.000 pesetas para continuar las obras de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Se admite después al cargo de diputados a los Sres. Azpéttia, Batllo, Welles, Usera, Iosa, Alonso Romero, Molina y Núñez Robles y marqués de la Calzada; jurando el cargo el primero.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda reconociendo al Ayuntamiento de Daroca el pleno dominio de los terrenos denominados El Arenal.

Nacionalización de las Industrias. Se pone a discusión este dictamen de proyecto de ley.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) consume el primer turno en contra de la totalidad. (Preside el conde de los Andes.)

Contesta al diputado conservador el señor PAN DE SORALUCE, de la Comisión.

Rectifica el Sr. RODRIGUEZ. El Sr. ARTINANO consume el segundo turno en contra, estudiando ampliamente el problema, que a su entender es de una importancia primordial no sólo para la defensa nacional, sino para el resurgimiento de la industria nacional.

Elogia la orientación general del proyecto, por lo que felicita al presidente del Consejo; pero entiende que a las ideas que en el proyecto de ley se apuntan no se les da el relieve debido, llamando sobre ellas la atención del país productor.

Considera poco atinado el excluir las planchas de blindaje de la industria nacional, tanto más cuanto que se impone la pronta ampliación de la escudaría.

Dice que en el caso de un desarme relativo después de la guerra las industrias que ahora se trata de impulsar habrían de decaer fatalmente, y sin embargo España siempre debería desarrollar todo lo posible sus industrias, y más si aquellas no se encuentran fortalecidas, por su íntima relación con los armamentos guerreros.

Sostiene que la orientación encaminada a crear grandes industrias es equivocada, porque ni la Casa Krupp ni la Casa Schneider se han bastado a las necesidades de la guerra, teniendo que cooperar en alto grado a los suministros las pequeñas industrias, por cuya prosperidad se debe velar.

Le contesta el Sr. ALAS PUMARINO, en nombre de la Comisión. Rectifican ambos oradores.

Juran el cargo cinco señores diputados. El Sr. SUAREZ INCLAN consume el tercer turno en contra.

Dice que las industrias principales para servir las necesidades del Ejército son las hulleras y metalúrgicas, y después las que al desarrollo de los transportes contribuyan. Estas industrias también sirven para el impulso de la vida nacional.

(Entra en la Cámara el Sr. Alba.) Pregunta al Gobierno si está dispuesto a facilitar que todo el material rodante de ferrocarriles se construya en España.

Se queja de que algunas Compañías de ferrocarriles pongan cuantos inconvenientes pueden para no adquirir sus locomotoras y sus vagones de construcción nacional.

Cree que debemos tener una flota mercante de dos millones y medio de toneladas y que se deben construir por lo menos 250.000 toneladas anuales con materiales de fabricación exclusivamente española. De este modo se dará gran desarrollo a todas nuestras industrias.

(Vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Villanueva.) Pide que se construyan ferrocarriles que pongan en comunicación las cuencas hulleras de Asturias con los puertos del Cantábrico, y dice que de este modo se podría doblar la producción actual de las minas asturianas.

Critica la política económica del Banco de España. Solicita que el Arancel favorezca las nuevas industrias que se implanten.

(Continúa la sesión. La Cámara, regularmente animada.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Antes de comenzar la sesión del Congreso se reunió, presidida por el Sr. Villanueva, la Comisión de Gobierno interior, para el despacho de cuentas.

El Sr. Villanueva dijo que a última hora se reuniría el Congreso en sesión secreta para discutir los suplicatorios ya dictaminados.

El dictamen emitido por el Senado en el proyecto de ley sobre defensa de los bosques, llegado hoy al Congreso, ha encontrado oposición entre aquellos diputados que representan distritos interesados en tan importante cuestión, y que están recibiendo clamorosas excitaciones en pro de la defensa de los intereses creados y de las industrias establecidas, que se ven amenazadas por este proyecto.

La celeridad con que se pretende llevar este proyecto y la indefensión de los contratos privados, que se abandonan completamente en él, son los extremos que se combaten, anunciando oponerse al dictamen si no se conceden las justas garantías que se reclaman.

La Comisión de Fomento del Congreso se reunió esta tarde con el propósito de dar dictamen, no siendo posible emitirlo porque los Sres. Arce, Morote y marqués de Villabrágima se opusieron a ello, sin antes acordar una información pública, en que se pueda inspirar para resolver en justicia esta importante cuestión. No se llegó a dar dictamen, quedando aplazada la reunión.

Relacionado con este asunto, el lunes se celebrará una reunión de diputados interesados en él, para acordar los medios que han de poner en práctica para defender los intereses que representan.

En el Senado se reunieron esta tarde varias Comisiones: la de Fomento dio dictamen al proyecto de ley sobre desecación de terrenos pantanosos; la de Actas dio dictamen favorable sobre la aptitud legal del obispo de Mallorca, elegido por la archidiócesis de Valencia.

La de Instrucción Pública estudió el proyecto sobre jubilaciones y derechos pasivos del Magisterio.

La Subcomisión primera de la permanente de Presupuestos estudió el proyecto de anticipo reintegrable a la prensa y tiene ya formulada su ponencia, que se discutirá el lunes en Comisión, para dar dictamen probablemente el mismo lunes y discutirla el martes.

El presidente de la Asociación de la Prensa tiene una detenida conferencia con el presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Navarro Reverter.

El presidente del Consejo asistirá esta tarde, a las ocho y media, a la Academia de Jurisprudencia con objeto de dar posesión de la presidencia al Sr. González Besada.

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablanca, 1, bajo.

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 13.—Comunicado oficial francés de las quince.

«Entre el Marne y el Oise hemos avanzado durante la noche nuestros puestos de vanguardia en unos 500 metros en la región de la alquería de Porte.

Varios golpes de mano dados por nosotros al Norte del Avere, en la región del Oise y el Marne, así como en Champagne, nos han proporcionado prisioneros.

Informes oficiales francosos. PARIS 13.—Mientras se reanuda la ofensiva alemana prosiguen las operaciones locales en el frente francés con éxito continuo.

En las últimas veinticuatro horas nuestras tropas consolidaron su avance de anteaer al Sur del Aisne, en los linderos del bosque de Villers Cotterets, avanzando al Norte de la granja de Chavigny y al Este de Faveroles, y entre ambos puntos terminaron de acuartelarse del pueblo de Longport y del terreno que se extiende desde este punto hasta la granja de Lavage.

Al mismo tiempo el mando francés iniciaba una acción al Norte de Montdidier, y con gran ímpetu nuestras tropas se apoderaban de las posiciones alemanas, en un frente de cinco kilómetros, entre Castel y Mailly-Raineval; el pueblo de Castel, la granja de Enclis y numerosos bosquescillos, en que los alemanes habían establecido nidos de ametralladoras, quedaron totalmente en nuestro poder, aparte del terreno ganado, que es interesante, puesto que el avance es en algunos puntos de dos kilómetros; la operación, brillantemente ejecutada, nos proporcionó más de 500 prisioneros.—Mar.

Las viejas de Clemenceau. PARIS 13.—M. Clemenceau, con el ministro del Armamento, M. Loucheur, y M. Dumesnil, subsecretario de Aviación, visitó ayer tarde uno de los terrenos de la sección técnica de aviación, inspeccionando los nuevos aparatos, especialmente los aviones de bombardeo de día y de noche.

El presidente se hizo explicar los ensayos practicados y detallar la fabricación de estos aparatos, que realizaron algunos vuelos en su presencia.—Mar.

Una carta del ex Zar Nicolás. LONDRES 13.—Noticias de Estocolmo al Daily Express dicen que un periódico de Petrogrado publica una carta del ex Zar Nicolás a uno de sus amigos de Petrogrado, demostrando definitivamente esta misiva que no ha sido asesinado el ex Zar, aunque hubo intento de asesinar a Nicolás II, pero fracasó.

«Vivimos—dice la carta—con grandes necesidades, careciendo de lo más elemental. Nuestro correo está sometido a una censura severísima. Sólo se nos autorizan las comunicaciones en lengua rusa.

Cuando salimos de Ekaterineburg un grupo de bandidos intentó atacarnos. Allí (la ex Zarina) se asustó tanto que aun no se encuentra bien de la impresión recibida.

Por fortuna, salimos con vida; pero sólo merced a la presencia de espíritu del comisario Yakolovf y la Providencia.» Termina diciendo que el zarévitch está gravemente enfermo.

La dirección de la carta ha sido suprimida por la censura.—Dabor.

Los alemanes, descalzos. AMSTERDAM 13.—La Oficina de Ropas del Gobierno alemán publica un aviso al pueblo berlinés, que dice: «Advertimos al pueblo que es menester de aquí en adelante ir descalzos. Se ha observado, en efecto, que en estos últimos días muchas personas salen a la calle sin botas o zapatos, ni medias o calcetines.

Esto es un ejemplo sagrado, que toda la población debe seguir, para evitar el agotamiento de las reservas de lana.

La costumbre debe hacerse más popular, sin lo cual será necesario tomar medidas que obliguen a ello.» Por último, los periódicos recomiendan a los colegas y estudiantes, de ambos sexos, den el ejemplo, sin temor a hacer el ridículo.—C.

El Congreso de Soviets de Moscou. ESTOCOLMO 13.—Recibense noticias de Rusia relatando emocionantes escenas del Congreso de Soviets, que se inauguró en Moscou el día 3 de mes corriente, y cuyos informes telegráficos fueron radicalmente suprimidos por la censura maximalista y la alemana, que con ésta ejerce dichas funciones.

El diputado Alexandréff, representante del Soviet campesino de Ucrania, pronunció un enérgico discurso contra el Gobierno maximalista, que—decía—tolera la presencia de representantes del imperialismo en plena capital de nuestro estado.

Doscientos cincuenta delegados de las izquierdas se levantaron y aplaudieron con entusiasmo la declaración, siendo contemplada la escena desde una tribuna por el embajador alemán Mirbach.

El delegado de Ucrania siguió diciendo: «Los encarcelamientos y la ejecución sin proceso ninguno son ya generales en Ucrania.

Estas medidas se emplean por los alemanes para aplastar la sublevación de obreros y campesinos de mi país; pero nosotros sabemos luchar, y si vosotros no sabéis o no queréis, nosotros nos bastamos para continuar la guerra.

Los alemanes vinieron a Ucrania a buscar pan, pero no lo tendrán.

Los campesinos se niegan a darles harina ni trigo, y cuantos trenes marchan hacia los imperios centrales abarrotados de cereal son volados por nosotros.

Los alemanes quisieron transportar inmenso número de aeroplanos de Odessa y Nicolaieff a los talleres de Krupp; pero todas estas máquinas fueron destruidas por nosotros.»

De todos los escaños se elevó un grito, dándose juras a la paz de Brest, los lacayos, a los maximalistas.

El Nash Vieh, diario de Petrogrado, dice que los alemanes envían constante-

mente refuerzos a Ucrania, donde hay actualmente 35 divisiones.

Los paisanos sublevados están organizados en pequeños ejércitos de unos 15 a 20.000 hombres, bien armados, con ametralladoras y artillería.

Defienden los pueblos con los métodos de guerra regular, rodeándolos de trincheras y alambradas.—C.

El nombramiento de Von Hintze. LONDRES 13.—De Amsterdam dicen al Daily Telegraph que el nombramiento de Von Hintze ha determinado temores en los Centros bursátiles de Holanda, traducidos por la baja de los valores en las Bolsas de Amsterdam y Rotterdam.—Dabor.

Fábrica incendiada. SANTANDER 13.—De Torrelavega dice que un incendio ha destruido totalmente la fábrica de zapatillas de Hijos de Sañudo, de aquella localidad.

Las pérdidas son de consideración, ignorándose la causa del siniestro.—C.

Los islas Aland. ESTOCOLMO 13.—El diario Svenska Dagbladet dice que la amenaza rusa contra las islas Aland había sido sustituida por la amenaza alemana, aun más pelagrosa, por lo cual el fin primordial de la política extranjera sueca debiera ser la adquisición de estas islas por Suecia.

«La posesión de estas islas por Finlandia—añade—indica que Alemania se propone adquirir supremacía en el Báltico, lo que impediría totalmente a los estados bálticos realizar los deseos de sus poblaciones respectivas.—C.

Nuevos proyectos de impuesto. WASHINGTON 13.—El ministro de Hacienda, Mac-Adoo, ha entregado al examen del Comité de Hacienda del Congreso los nuevos proyectos de impuesto, que comprende una contribución rigurosa para las comidas, la ropa y los espectáculos públicos cuyo precio sea superior a una cantidad cuyo límite se fija en un tipo muy bajo.

Solamente la ropa y el mobiliario barato se libran del impuesto, que se establece sobre las mismas bases determinadas en Francia e Inglaterra.

El conjunto de estas medidas deberá producir seis millones de dólares, y cuanto no pueda obtenerse por los impuestos sobre utilidades y beneficios de guerra será objeto de gravamen en los objetos llamados de lujo.—C.

La Argentina y los Estados Unidos. WASHINGTON 13.—El embajador de la República Argentina, Sr. Naon, que regresa de su país con las nuevas funciones de alto comisario de Hacienda, declara serán puestos a disposición de los Estados Unidos todos los recursos de la Argentina a cambio de un empréstito de 140 millones de dólares.—C.

La situación en Rusia y la Cámara francesa. PARIS 13.—La Comisión de Negocios Exteriores de la Cámara ha oído a M. Pichon, ministro del ramo, acerca de la situación en Rusia, habiéndose determinado las primeras medidas, cuya adopción urgente se solicitó al Gobierno.

En una próxima sesión estudiará la Comisión los acuerdos que deben tomarse con arreglo a la situación.—Mar.

Sobre el asesinato de Mirbach. ESTOCOLMO 13.—El coronel ruso Cyon, del partido socialista revolucionario, ha manifestado que el conocido banquero de Petrogrado Manos había sido detenido por sus relaciones con Mirbach, cuya inteligencia con los monárquicos era objeto de muchos comentarios en Moscou.

El conde había obtenido la libertad de Herz, Srein y Poloffsky, que habían organizado las bandas negras con fondos recogidos por Manos.

Dice también que tanto el Gobierno maximalista como el alemán no ignoraban que la vida de Mirbach corría peligro.—C.

Comentarios a las declaraciones de Hertling. PARIS 13.—Comentando las declaraciones de Hertling, los periódicos franceses convienen en que no se trata de un acontecimiento sensacional y que demuestra todo el discurso que la política alemana sigue inspirándose en un acuerdo completo entre el Gobierno, el mando supremo y el Reichstag, al que dice Le Petit Journal: «Hertling ha ganado innegablemente la partida.»

L'Homme Libre pregunta si no era el último discurso del canciller, por entender que es evidente la caída del Gabinete.

«El discurso—añade—refleja la necesidad de la paz.»

La prensa comenta principalmente el párrafo en que el canciller dijo estar dispuesto el Gobierno alemán a prestar oídos a proposiciones pacíficas, y estiman los periódicos que sería para la Entente caer en una red en que perdiese todas sus ventajas y estar destinada la proposición sólo a dividir a los aliados.

El Radical dice: «Cuando todos los pueblos están en lucha y se han registrado asuntos como el de Czernin y el príncipe Sixto, la declaración de Hertling está contestada de antemano hasta la saciedad.»

L'Humanité y Le Lanterne dicen también que si los aliados entrasen en negociaciones en el restringido círculo y bajo forma secreta, como propone Hertling, con la aprobación de Ludendorff, se encontrarían pronto ante un nuevo Tratado de Brest Litowsky.

Los alemanes negociaron dos Tratados análogos al que tendría por resultado esas Conferencias, y que son los de Brest-Litowsky y Bucarest, y bien saben Rusia y Rumania lo que les ha costado.

La Lanterne dice que de ello se deduce que el canciller tiene temor de tratar ante los pueblos, pues le sería difícil hacer confesión pública, por lo cual quiere recurrir a la negociación secreta.

Le Journal escribe: «Los aliados tienen confianza absoluta en poder dictar un día la paz que hoy se niega a discutir; el Estado Mayor alemán, a pesar de todas las victorias, no debe estar muy seguro del porvenir, y ello es una comprobación agradable para nosotros.»

Le Matin dice que el canciller habló mucho de resistir; pero ya no habló de vencer.

Le Gaulois estima que el discurso refleja cansancio.—Mar.

Consejo de Ministros en Italia. ROMA 13.—Mañana, por primera vez después del Consejo de Versalles, se reunirá el Consejo de Ministros.

Durante estos días Orlando conferenció con todos sus colegas de Gabinete. Comentarios italianos a las operaciones en Albania.

ROMA 13.—Todos los periódicos comentan extensamente las operaciones italianas en Albania, poniendo de relieve con complacencia los comentarios de simpatía de la prensa aliada, que ha dado a la operación su justo valor.

Sábase que las tropas austriacas se concentran en las posiciones de El Bassan, dominando el valle del Scumbi, para defender la llanura de Durazzo.

La rectificación de la línea italiana no ha hecho ganar un territorio de 1.800 kilómetros cuadrados.—H. P.

Los bombardeos aéreos. GINEBRA 13.—Comienza una nueva campaña en las provincias del Rin para obligar al Gobierno alemán a hacer gestiones para impedir los ataques aéreos de los aliados.

El diputado Marum, hablando en la Dieta del ducado badense declaró que los ataques aéreos sobre las localidades a retaguardia del frente carecían de finalidad militar y presentó la siguiente moción: «El Gobierno del ducado de Baden empleará su influencia cerca de las autoridades imperiales alemanas para que éstas lleguen a un acuerdo con los demás beligerantes en que se estipule el abandono de los bombardeos aéreos sobre ciudades situadas fuera de la zona de operaciones.»

La Gaceta de Lausanne pone el siguiente comentario: «Durante cuatro años estuvieron bombardeando los alemanes las ciudades inglesas con zeppelins y aeroplanos.

Londres ha sido bombardeado más de cien veces; París, más de cuarenta.

Durante mucho tiempo, por determinadas razones, los aliados no pudieron contestar a tales ataques, y no se quejaron, mientras que después de unos cuantos meses de bombardeo aéreo los alemanes lanzan ya su «Kamerad».—C.

Ministros italianos de viaje. ROMA 13.—Mañana por la noche saldrán varios ministros para representar al Gobierno en las manifestaciones que en honor de Francia tendrán lugar en todas las ciudades italianas.—H. P.

POR LOS MINISTERIOS

HACIENDA

Han facilitado en este ministerio la siguiente nota:

«Transcurrido con exceso el plazo máximo para que las Sociedades presenten en la Administración de Contribuciones los documentos prevenidos por el art. 52 del vigente Reglamento de Utilidades, del ejercicio último, se procederá por dicha oficina a practicar las liquidaciones en la forma que determina el artículo 48 si no presentan los balances y demás documentos antes del día 20 del mes actual; debiendo advertir a las Sociedades que los repetidos documentos han de presentarse aunque sean negativos y aunque se consideren exceptuados, puesto que esta condición deberá ser acordada por la Administración, si procede.

También se les recuerda la obligación de presentar la declaración jurada provisional que cita el art. 43, caso de no haberse celebrado todavía la junta general para aprobación de cuentas.»

ESTADO

El consul de España en Liverpool participa a este ministerio que el 27 de Mayo último, y en ocasión de hallarse navegando de Bilbao a Liverpool el buque español Arnabal Mendí, desapareció de a bordo el español, palero de oficio, Serepio Callersagotia.

LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que se celebrará en el paseo de Rosales mañana, domingo, a las diez y medir de la noche:

PRIMERA PARTE

Suspiros de España, marcha popular, Alvarez.—Obertura de Leonora, Beethoven.—Serenata española, Albéniz.—Rapsodia húngara (núm. 2), Liszt.

SEGUNDA PARTE

El barberillo de Lavapiés (canción de la Paloma, dúo del acto segundo y coro de costureros), Barbieri.—Invitación al vals, Weber.—Entrada de los dioses en la Walhalla, Wagner.

Las armas de fuego

En el tejaz de Soto se hallaban esta tarde jugando con una pistola los niños Alfonso Pérez Pasillo, de ocho años, y Trinidad Grande Martín, de tres.

De pronto Alfonso apretó el gatillo del arma y sonó un disparo, produciendo el proyectil una herida, no grave, a la infeliz niña, que fué auxiliada en la Casa de Socorro correspondiente.

UNA RIÑA

En defensa de su padre

Por una cuestión baladí riñeron ayer en Carabanchel Alto dos individuos unidos por lazos de parentesco: Rufino Alvarez Ruivo, de cuarenta y tres años, y Vicente Alvarez, de veinticuatro.

Ambos se propinaron algunos golpes, y cuando más acalorada estaba la reyerta llegó un hijo de Vicente, llamado Juan, y al ver que su padre llevaba la peor parte en la contienda sacó una navaja y dió con ella una puñalada a Rufino en el sobaco izquierdo, causándole una herida de pronóstico grave.

El agresor fué detenido y el herido trasladado al hospital.

</

REUMAS GOTA. DOLORES

Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que desaconsejese los tejidos y las articulaciones, y acelerare la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre al frasco. Laboratorio L. Richelet, de Solignac, 6, Rue de Bellefleur, Bayona (Francia).

PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR CHOCOLATE COCIDO DIGESTIBLE
 PATENTE DE INVENCIÓN núm. 50.883
 MR. LUDOVICK MARTIN DARDENNE, transferida a la SOCIÉTÉ ANONYME YO-YO CHOCOLAT CUIT
 Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Patentes de invención
Marcas de fábrica
 Títulos de establecimientos
 Gestión rápida y económica
MANUEL DE ARJONA
 Agente oficial de Propiedad Industrial
ATOCHA, 122
 (Frente al Ministerio de Fomento.)

HORNO ELECTRICO
 PATENTE DE INVENCIÓN núm. 52.649
 Mr. ERNESTO SATASSANO
 Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Ybarra y Compañía
 (S. en C.) - Sevilla.
 (LINEA REGULAR DE VAPORES)
 servicios establecidos por esta Compañía
EN LA COSTA DE ESPAÑA
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios: **TODOS LOS JUEVES.**
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: **TODOS LOS DOMINGOS.**
 Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada dos días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Talleres de reparación de neumáticos
S. VIVER
 Goya, 28. - Teléfono S-881

MAQUINAS ESCRIBIR
 Todas marcas: alquiler, plazos. - Reparaciones. Accesorios. - Copias. - Enseñanza completa mecanográfica todos los sistemas.
 Casa Bar-Lock, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO.
DEL DOCTOR FALP
 Cura pronta y segura de las enfermedades del estómago e intestinos.

De venta en: MADRID: Martín y Durán, Mariana Pineda 10, La Noche, Alcalá 41, ZARAGOZA: Leopoldo Pozo, Temple 23. VALENCIA: Jarque, Sangre 8, Blas Cuesta, Plaza Mercado. SEVILLA: Mariño, Jesús del Gran Poder 39. BILBAO: Barandiarán y Cía - LUÑO: Abalde y Cía. REINA: CORUNA: Kester, Real 72 y en todas las farmacias, droguerías y coloniales de España.

Antidiabético Ryan
Depurativo Ryan

Para la sangre, granos, barros, sarpullidos, herpes, reuma, lagas, úlceras, sifilis, etcétera; afecciones y manchas de la piel que provengan de impurezas de la sangre.

Sociedad General de Industria y Comercio
 COMPAÑIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO
 Capital: 25.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN
 VECATA (Zaragoza), Luchana, Elorrieta y Guterribay, OVIEDO (La Hunjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moreá) y LISBOA (Trafaris).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.
 Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y estimación de los mejores abonos.

(MADRID: Villanueva, número 11).
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
 AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social.
 Dirección telegráfica: GBINCO

Se admiten anuncios y suscripciones. - Floridablanca, 1, bajo

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de **SIVA**

Se admiten anuncios y suscripciones. - Floridablanca, 1, bajo

ESTÓMAGO E INTESTINOS
 SE CURAN EL 98 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

Pídase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pida. - Enjase la MARCA DE FÁBRICA

"STOMALIX,"

REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES
 CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, o en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos... (text continues)

- | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| De Pio Baroja: Camino de perfección (novela); El mayorazgo de Labraz (novela). | De Eduardo Marquina: Elegías. El Rey trovador. | De Pedro de Répide: Noche perdida (novelas). | De Azorin: Antonio Azorin. | De Alejandro Larrubiera: Margarita (novela). | De G. Martínez Sierra: El palacio triste. |
| De Roberto Ináñza: El trancho (novela). | De E. López de Haro: Dominadoras (novela). | De J. Pérez Zúñiga: La Soledad y el Cocodrilo (novelas). | De Emilio Bobadilla (Fray Gaspar): A fuego lento (novela). | De José de la Serna: Figuras de teatro. | De Antonio de Hoyos: Oro, seda, sangre y sol (novelas). |
| De José Francés: La débil fortaleza (novela). | De Joaquín Dicenta: Mares de España. | De Miguel de Unamuno: El espejo de la muerte. | De Anatole France: Los deseos de Juan Servien (novela). | De Armando Palacio Valdés: Seducción (novela). | De Joaquín Belda: ¿Quién disparó? |

Folleto del DIARIO (1)
El castillo de Tralonga
 LEYENDA
 POR
 AGUSTÍN DE FIGUEROA
 Prólogo.

A una milla del pueblecillo de Tralonga, en la cima de una de las pardas colinas de Castilla la Vieja, se alza todavía un vetusto castillo, ruinoso y decrepito, agrietándose con el hálito de los vientos otoñales los torreones y las almenas, tapizados de musgo devastado y roído por el tiempo; pero siempre noble, altivo y severo.

Esta morada señorial, hoy abandonada y vacía, fué habitada hace algunos siglos por Rolando II, Rey de España hacia el siglo XV, y por algunos seres singulares, cuyo recuerdo persiste en el espíritu de los campesinos del lugar como el de esos personajes legendarios que, de abuelo en abuelo, de hogar

en hogar, transmiten a los sencillos corazones de los rústicos la tradición de sus extrañas leyendas.

Dotado de un carácter apático, abúlico, hipocondríaco y sentimental, Rolando II huía de su fastuosa Corte para refugiarse en la soledad de su dominio de Tralonga.

Y allí, en aquel retiro silencioso y sombrío, abandonábase a sus placeres favoritos: la caza, los libros y los ensueños...

Era un hombre joven, casi un adolescente; alto, delgado, anguloso, esbelto, y sus cabellos, negros como la endrina, su tez marfilina y sus grandes ojos, tristes, profundos y soñadores, del color de los zafiros, formaban un contraste singularmente original y atrayente.

Parecía Rolando II uno de aquellos encantadores caballeros normandos, pálidos y tristes, que Van-Dyck inmortalizó en sus lienzos.

Murmurábase en la Corte que el Rey estaba muy dominado por su hermana, la infanta Leonor.

Y no se equivocaban los que esto decían.

Dominante, ambiciosa y audaz, la infanta Leonor era una mujer peligrosa por su hermosura, su talento y su perversidad.

De elevada estatura, como su hermano; rasgados los ojos, de pupilas centelleantes, como diamantes negros, revelando un origen asiático; negros y espesos los cabellos, regular el perfil, bella con una belleza austera, la infanta Leonor parecía una heroína escultural de idilios quiméricos...

Y el esplendor radioso de sus carnes, la vida intensa que revelaba, sus labios voluptuosos, el fuego sombrío que ardía en su mirada, contrastaban violentamente, inexplicablemente, con su carácter, aparentemente silencioso y concentrado, como los reflejos del cielo gris en las aguas tranquilas de los estanques.

La infanta Leonor ejercía realmente en el ánimo del Rey una influencia total, un dominio absoluto. Ella era la verdadera Reina de España; entre sus manos estaban los destinos de la Nación, y ella los dirigía a su conveniencia, a su antojo, a su fantasía.

Y Rolando II era una figura meramente decorativa en el Trono de España. ¡Era un Rey... sin reinado!

En vano trataron los grandes próceres de interesarlos por los asuntos del Reino.

— Señor, sería preciso celebrar un Consejo... — se arriesgaron a decirle más de una vez aquellos señores, quizá de

masiado graves, pero celosos del mayor bien del Reino.

— Dejadme... — respondía el indolente Monarca con un gesto de indiferencia y hastío... — Es indispensable que yo presida el Consejo? ¿No puede hacerlo, como acostumbra, la infanta doña Leonor?

— Señor... — insistían los ministros.

— Dejadme.

Todo le inspiraba una indiferencia infinita y desesperante.

Mientras la infanta Leonor, poderosa y sombría, triunfaba en la Corte, aparentemente tranquila y austera, realmente tenebrosa y llena de extravíos, conspiraciones e intrigas, los días transcurrían iguales y monótonos para Rolando II, encerrado en su dominio de Tralonga, pálido y triste, invadido por un tedio mortal, que minaba lentamente su existencia.

Las sombras del misterio.

La infanta Leonor, que por lo que se ve no era precisamente un modelo de virtudes, tenía por amante a un joven caballero de la Corte, D. Sergio de

Clavelmar. Era éste uno de esos seres sin voluntad ni energía, que atraviesan por la vida como una frágil barquichuelo por un mar agitado y proceloso...; a la merced de las olas y los vientos, que son los vicios, los dominios y las pasiones...; como las hojas secas abandonadas a los vientos del otoño...

Desde hacia mucho tiempo amaba el señor de Clavelmar, con la fortuna de ser correspondido, a una de las damas de la Corte, D.^a Mencía de Rocafuerte, la virgen de la frente pálida, de los ojos negros, más vaporosa y esbelta que el dorado cisne de sus armas; última flor, exquisitamente delicada, de una de las más nobles y antiguas Casas españolas.

Era D.^a Mencía una belleza grácil, delicada, heráldica, y sus dieciocho años tenían un aire grave, estoico, resignado: de mujer hecha y acostumbrada a los dolores de este mundo.

Pero el anciano conde de Rocafuerte, uno de los más nobles y encumbrados personajes palatinos, oponíase tenazmente, rotundamente, a los amores de su hija con el señor de Clavelmar.

Ni los discursos y los razonamientos del uno ni los ruegos y las súplicas de la otra pudieron vencer la tenaz resolución del conde.

¡Todo era inútil!

Hasta tal punto llegaron las cosas que el conde de Rocafuerte amenazó a su hija con encerrarla en un convento si volvía a hablarle de semejante asunto.

Y un día trágico, en una de las cacerías de Tralonga, Sergio de Clavelmar, loco de amor y de desesperación, desemballestó una flecha certera, que atravesó el corazón del conde de Rocafuerte.

Mortalmente herido, cayó éste de su corcel.

Todos acudieron a socorrerlo; pero el conde, haciendo un esfuerzo supremo por incorporarse, asiendo una mano de D.^a Mencía, arrodillada junto a él, murmuró con un gesto terrible, en el estertor de la agonía:

— ¡Hija mía!

Iba sin duda a denunciar a su asesino, iba a pronunciar su nombre, la palabra fatal que debía delatarlo; pero la voz expiró en sus labios, su cabeza cayó pesadamente sobre el pecho de su hija... y esto fué todo.

¡El conde de Rocafuerte no era ya mas que un cadáver!

Tan sólo dos personas, Sergio y la infanta Leonor, poseían el secreto de la muerte del conde de Rocafuerte, que fué atribuida por todos a un accidente de caza.